



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 804

CASTRO, 16 de mayo de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORIZESE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 11/05/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) Luis Alejandro Tori Bustamante, RUT. _____, para trabajar como Monitor de Apoyo en la actividad "Regata kayak, Bicentenario Armada de Chile" el día 11 de mayo en el terminal portuario EMPORMONTT.

Dicho gasto se imputará a la cuenta Municipal Nº 215.21.04.004 del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes



JUAN EDUARDO VERA SAHUEZA

ALCALDE